

ACTA N° 1086 (Sesión N° 5 de 2020)

Corresponde a la sesión efectuada, vía online, el día 14 de abril de 2020 y a la que asistieron los profesores:

Sylvia Arriagada Cordero,
Marco Cisternas Vega,
Juan Palma González,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Pedro Santander Molina, quien preside, y
René Venegas Velásquez

Se excusan los capitulares profesores Eduardo Caamaño Rojo y Eugenio López Laport

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

En sesión del 14 de abril del 2020, el Capítulo Académico adoptó los siguientes acuerdos orientados a mantener sus actividades, específicamente las relacionadas al proceso de jerarquización, y mitigar los efectos que se generarán en el contexto de crisis sanitaria que vive el país, producto del COVID 19:

- Flexibilizar, en la medida de lo posible, el proceso de jerarquización 2020 y adecuar los procedimientos a las circunstancias de la contingencia.
- Reemplazar la entrevista presencial del profesor sometido al proceso de jerarquización durante el primer semestre del 2020 por una entrevista vía on-line. La pertinencia reglamentaria de este procedimiento se consultó a la Secretaría General, organismo que validó el procedimiento propuesto. Adicionalmente, se revisó el Reglamento Interno del Capítulo, que en sus artículos 37 y 43 señala expresamente que los académicos que se presenten ante este organismo colegiado deben ser “escuchados” por el mismo. En ese sentido, se daría cumplimiento a lo dispuesto por dicho reglamento, al realizarse la entrevista vía on-line.
- Se acuerda que las entrevistas on-line tendrán un carácter voluntario por parte del profesor, quien será consultado previamente acerca de su decisión. En caso de no estar dispuesto a ser entrevistado vía on-line, la entrevista presencial se realizará una vez finalizada la crisis sanitaria. Es importante destacar, sin embargo, que esta situación podría retrasar de manera importante el proceso de jerarquización del profesor.
- Para el caso del proceso de promoción del primer semestre 2020, se acuerda mantener la fecha del 31 de mayo como fecha de cierre de antecedentes.

- En cuanto a la recepción de antecedentes, se decidió que mientras se mantenga la situación de crisis sanitaria la documentación podrá ser presentada en formato digital, incluyendo el formulario de antecedentes, el Informe de la Comisión Jerarquizadora respectiva y la carta del Decano manifestando su parecer fundado respecto de la postulación.
- El Capítulo ofrece a la comunidad académica hacer esfuerzos para cumplir con los diferentes roles que le competen de acuerdo a los Estatutos PUCV. En ese sentido, se acuerda comenzar el día martes 28 de abril del 2020 con la modalidad de entrevistas on-line, citando a un profesor por cada sesión. Previamente se contactará, en primer lugar, a los profesores asociados cuyos antecedentes ya han sido recibidos por el Capítulo y se coordinará con ellos el día de la entrevista y los detalles técnicos para su realización. Posteriormente, después del 31 de mayo, se procederá de igual manera con los profesores que postulan a promoción de jerarquía.

Siendo las 16:10 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

MARCOS CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ